Ceres, 06 de junio de 2024.

ORDENANZA N°1849/2024

VISTO:

 La necesidad de suscribir un nuevo comodato con Gendarmería Nacional Argentina, y

CONSIDERANDO:

 Que en fecha 22 de diciembre de 2008 el Municipio celebró un contrato de Comodato con Gendarmería Nacional Argentina, mediante el cual cede el uso gratuito por el termino de 15 años de un inmueble de su propiedad sito en Ruta Nacional 34 y Av. Salta, predio denominado “Paseo de la Vida”, Inmueble parte lote 2 de la sección 4 Dominio T 141 Impar. F°603 N°19.129 Año 1978 del Departamento San Cristóbal, para la instalación de un destacamento de Gendarmería, venciendo el mismo en fecha 22 de diciembre de 2023.

 Que a los fines de colaborar con la seguridad en el ejido municipal de Ceres y la Ruta Nacional N°34 en orden al efectivo ejercicio de las facultades que le fueren conferidas a la Gendarmería Nacional resulta conveniente seguir con el destacamento ubicado en Ceres.

 Que con el mismo propósito se ha firmado con Gendarmería Nacional Argentina en fecha 9 de febrero de 2024 una autorización de uso precario.

 Que a tal efecto se advierte la necesidad de seguir destinando dicho predio para el funcionamiento del destacamento suscribiendo un nuevo contrato de comodato del predio.

POR LO QUE:

 EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 2756 Y SUS MODIFICATORIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°) Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal, la suscripción con Gendarmería Nacional de un nuevo Contrato de Comodato Gratuito respecto del inmueble sito en Ceres, e identificado como Parte Lote 2 Sección 4 Dominio T. 141 Impar – Fe 603 N°19.921 Año 1978 Departamento San Cristóbal para que siga funcionando como destacamento.

ARTICULO 2°) El plazo de duración del comodato será de 10 años a contar desde la fecha de suscripción.

ARTÍCULO 3°) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal de Ceres, a sus efectos. Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

 Dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal a los 06 días del mes de junio de 2024.-